

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: No presentar la Titulación exigida en las Bases de la convocatoria.

53.680.484-W	ALAMINOS GONZÁLEZ, LUIS E.
12.731.633-K	ALEJO PESQUERA, JESÚS T.
X7577954-Z	ASABBAN, SALAH
45.303.027-Y	GARCIA CECILIO, PATRICIA
75.139.473-Z	JIMÉNEZ LÓPEZ, SILVIA
45.300.725-V	M'HAND MCJTAR, YAMINA
45.283.740-Y	MOHAMED MOHAMED, ABDESLAM
45.105.310-X	MUÑOZ MILLET, ORNELA M ^a .
X7453935-H	OULAD MANSOUR, DACUD
45.311.946-Z	RODRÍGUEZ MAGAÑA, V ^a JESÚS
45.303.546-D	RODRÍGUEZ MAGAÑA, ROSA M ^a .
45.295.559-W	VALLADOLID BENAYAS, M ^a . PILAR

NOTAS:

1^º.- De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

2^º.- La Comisión de Baremación acuerda no entrar a revisar las reclamaciones que no especifiquen con claridad el objeto de dicha reclamación.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 1 de junio de 2010

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1518.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 25 de mayo de 2010, registrada al nº 0444, ha dispuesto lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y habiéndose resuelto las presentadas por la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2009, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 3-BIS, de 3 de abril de 2009, la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante de la baremación de la categoría de Maestro de Educación Física:

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	C.PERS.	C. FAM.	EXP.PROF.	FORMACIÓN	TOTAL
1	16.571.344-M	ALCAIDE PÉREZ, VICTOR H.	0	2,5	35	45	82,5
2	45.275.733-A	ISLA HERNÁNDEZ, JOSÉ A.	0	0	35	45	80
3	45.294.230-P	CADENAS GÓMEZ, MARIO	0	0	35	36,68	71,68
4	52.528.783-A	HERNÁNDEZ TOLEDO, ROBERTO	1	0	24	45	70
5	45.292.913-W	SÁNCHEZ OSUNA, FRANCISCO M.	0	0	16	45	61
6	26.014.332-K	GARCÍA JORDÁN, JOSÉ LUIS	0	5	35	14,45	54,45
7	05.924.191-N	CARRILLO MUÑOZ, RUBÉN	1	0	22	25	48
8	74.686.402-C	ROMERO SÁNCHEZ, DANIEL	2	0	0	45	47
9	45.306.367-R	VENTAJA CRUZ, JAVIER	1,75	0	0	45	46,75
10	77.469.824-M	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SERGIO	1	0	0	45	46
11	25.326.070-B	MESA HIDALGO, LUIS JAVIER	0	0	0	45	45
12	74.861.991-G	RUÍZ MONTERO, PEDRO J.	0	0	0	45	45
13	45.300.639-T	ALCOBA CONDE, ALEJANDRO	0	0	0	45	45
14	74.925.834-E	CORRALES SALGUERO, ANTONIO R.	0	0	0	45	45
15	46.804.950-L	GARCÍA BILLAULT, STIVENS	0	0	0	45	45
16	23.266.926-B	GIMÉNEZ CÁRDENAS, HUGO	0	0	0	45	45
17	75.229.584-B	FERRER CONTRERAS, M ^a . CARMEN	0	0	14	29,44	43,44
18	53.706.920-B	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ANTONIO J.	0	0	6	35,35	41,35
19	47.053.720-K	GALDÓN LÓPEZ, RAMÓN	0	0	13	24,72	37,72
20	34.774.165-M	SAYAGO ZAMBRANO, DAVID	0	0	0	36,6	36,6
21	45.283.002-G	DRIS MOHAMED, NAOUFAL	0	0	35	0,2	35,2
22	44.580.538-Y	HIDALGO LÓPEZ, CARLOS	0	0	35	0,2	35,2
23	36.107.764-H	TARRÍO PÉREZ, LORETO	0	0	0	32,4	32,4
24	74.837.776-P	MARTI RODRÍGUEZ, PABLO	0	0	1	30,74	31,74
25	77.331.273-Y	GARCÍA CEBALLOS, ESPERANZA	1,75	0	0	28,95	30,7
26	35.465.837-K	MARTÍNEZ REGUERA, RAMÓN	1,75	0	5	22,7	29,45
27	77.324.264-N	SÁNCHEZ GUERRERO, RAÚL	1,75	0	0	26,3	28,05
28	16.811.399-D	AGUIRRE MEDINA, ANGEL	1	0	0	26,15	27,15
29	45.284.685-P	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JUAN M.	1	2,5	18	3,85	25,35
30	79.017.938-N	GONZÁLEZ DEL VALLE, FRANCISCO M	0	0	0	25	25
31	47.516.293-H	RAMÍREZ CANO, MARA	10	0	0	15	25
32	77.323.982-Y	REDRAO CHORRO, CAROLINA	0	0	2	22	24
33	30.945.390-V	EXPÓSITO ANGUITA, M ^a .ESTER	0	0	10	12,9	22,9
34	80.151.133-C	GARCÍA MUÑOZ, ANTONIO A.	0	0	0	22	22
35	26.025.243-F	CAMACHO MEDINA, PEDRO	0	0	0	21,75	21,75
36	44.580.297-H	POSTIGO PÉREZ, JUAN CARLOS	10	0	0	11,75	21,75
37	30.980.736-N	ALCÁNTARA PRIETO, ALFONSO	2	0	0	15,65	17,65
38	34.268.765-F	RODRÍGUEZ PARDO, JOSE F.	1	0	0	14,4	15,4
39	45.712.334-H	LORENZO CAZORLA, CÉSAR	0	0	0	15	15
40	45.296.810-N	RIDAO MARÍN, ANTONIO	0	0	3,5	11,4	14,9
41	75.252.794-Z	GALINDO MORENO, JUAN M.O	0	0	0	14,84	14,84
42	70.881.999-R	MOROCHO PONCE, MIGUEL	0	0	0	14,7	14,7
43	78.793.117-Q	AGRELO GÓMEZ, LAURA	0	0	0	13,88	13,88
44	45.297.787-T	FERNÁNDEZ BARBA, ROBERTO D.	1	0	12	0,6	13,6
45	76.963.512-S	POO DE LA GRANDA, URBANO	0	0	0	13,3	13,3
46	45.310.153-S	HOYO GUILLLOT, AUGUSTO	1	0	0	10,95	11,95
47	45.295.090-V	GÁMEZ ALONSO, JOSÉ A.	0	2,5	6	3,4	11,9
48	45.308.381-Z	MOYA GARCÍA, CARLOS	5,75	0	0	6	11,75
49	26.238.925-L	BELCHI REYES, MIGUEL	0	0	0	10,9	10,9
50	74.642.944-D	GARZÓN MOLINA, M ^a . ROSARIO	0	0	0	10,69	10,69
51	45.297.125-M	VERDUGO PÉREZ, M ^a . MAR	0	0	0	10,15	10,15
52	74.910.006-H	SEGURA RUÍZ, SERAFÍN	1	0	0	8,5	9,5
53	45.306.293-L	CASAÑA CAMACHO, FRANCISCO J.	0	0	0	8,5	8,5
54	26.043.068-F	VICO RIVERA, JOSÉ MIGUEL	0	0	0	7,7	7,7
55	45.355.545-M	SÁNCHEZ CORDERO, JORGE LUIS	0	7,5	0	0	7,5
56	74.912.983-M	ARJONA MEDINA, ANTONIO	0	0	0	6,8	6,8
57	44.034.887-F	GONZÁLEZ BEY, MANUEL J.	0	0	0	6,64	6,64
58	74.826.051-J	JURADO LAVANANT, ALEXIS	0	0	0	6	6
59	44.807.492-L	BENAVENTE BLANCO, JORGE	1	0	0	1,9	2,9
60	75.131.429-C	GONZÁLEZ GÁLVEZ, ROGELIO J.	2	0	0	0,6	2,6
61	75.149.459-H	RODRÍGUEZ SAMPEDRO, JOSE	2	0	0	0	2
62	52.468.061-R	NAVAS BAENA, RAFAEL	1	0	0	0	1
63	74.921.551-V	MEDINA GALLARDO, ANTONIO M.	0	0	0	0	0

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: Presentar la solicitud fuera de plazo.
74.687.231 CONTRERAS ROSILLO, SUSANA

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: Defecto de forma en la solicitud.
(Haber marcado más de una categoría en una misma solicitud)

75.132.494-G	ALCARAZ MARTÍN, JUAN ANTONIO
75.129.631-Q	BAENA MORALES, SALVADOR
80.060.514-K	BARROSO FERNÁNDEZ, ANTONIO
45.283.466-P	BENÍTEZ NIETO, FRANCISCO J.
74.687.231-K	CONTRERAS ROSILLO, SUSANA
74.927.069-S	DÍAZ JIMÉNEZ, PABLO
30.949.266-Y	GUZMÁN ARREBOLA, JUAN JOSÉ

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: No presentar la Titulación exigida
en las Bases de la convocatoria.

08.821.315-X RODRÍGUEZ CARMONA, ANTONIO J.

NOTAS:

1º.- De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

2º.- La Comisión de Baremación acuerda no entrar a revisar las reclamaciones que no especifiquen con claridad el objeto de dicha reclamación.

Igualmente queda derogada la categoría de Maestro de Educación física de la Bolsa de Trabajo del año 2005 (B.O.ME., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005.)."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 1 de junio de 2010

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1519.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 17 de mayo de 2010, registrada al nº 0455, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2009, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.ME. extraordinario número 3-BIS, de 3 de abril de 2009, la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista provisional resultante de la baremación de la categoría de Intérprete de Lengua de Signos Española.